



Dirección General de Biodiversidad
y Gestión Forestal
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

MEMORIA JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DENOMINADO "ACTUACIONES INFORMATIVAS Y PROMOCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DEL SECTOR FORESTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID". EXP.: A/SER-043053/2025

1. Antecedentes

Corresponde a la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, de 2023) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior (BOCM 213, de fecha 7 de septiembre), entre otras, las siguientes competencias:

"El ejercicio de las competencias autonómicas en materia de biodiversidad, montes, recursos naturales, flora y fauna silvestres, caza, pesca y gestión forestal, así como la coordinación y cooperación con otras entidades para este fin"

"La gestión de los montes de utilidad pública incluidos en el catálogo que tiene a su cargo y la gestión del propio catálogo"

"La promoción de la mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, así como las actuaciones en materia de planificación, protección, conservación y restauración que la normativa atribuye a la dirección general, la gestión forestal sostenible, así como las acciones de adaptación de la gestión forestal y del patrimonio natural al cambio climático"

"La planificación, defensa, regulación de usos, control y vigilancia de los montes y la conservación y mejora de la biodiversidad, sin perjuicio de las competencias que tengan atribuidas otros órganos directivos en materia de policía, custodia y vigilancia"

"La tutela de los montes no directamente gestionados por la dirección general y la gestión de subvenciones a titulares de derechos en montes"

"El impulso y seguimiento de la certificación de la gestión forestal sostenible en los montes gestionados por la dirección general, así como la promoción y control de la misma en los montes no gestionados por este centro directivo"

El sector forestal nacional, incluyendo la silvicultura, la industria de la madera y el papel aporta aproximadamente el 1,7% del PIB español, genera alrededor de 300.000 empleos directos en el país y cubre el 5% de la energía primaria. Si consideramos únicamente la producción primaria (producción de madera y resto de productos forestales no madereros), este porcentaje es del 0,7% según datos de la Estrategia Forestal Nacional (2023-2050).

En la Comunidad de Madrid, el sector forestal tiene una presencia muy limitada en comparación con otras regiones de España, pero existen oportunidades para su desarrollo especialmente en términos de innovación y sostenibilidad. Su potencialidad territorial es notable, pues el 55% de la superficie regional es terreno forestal, un total de 442.416 ha.

El incremento del terreno forestal total de la Comunidad de Madrid ha sido de casi 9.000 ha, en 13 años. Dentro del terreno forestal, el incremento de la superficie del monte arbolado denso, lo que llamamos bosques, ha sido de casi 60.000 ha, un 36% más. Además, también se observa una acumulación de biomasa arbórea en el terreno forestal madrileño, que puede originar un debilitamiento del estado de salud de nuestros bosques, además de un incremento del riesgo de incendio.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior tiene como objetivo impulsar el sector forestal como elemento de interés para mejorar los ecosistemas forestales y contribuir al desarrollo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964217639116424297063**

del sector primario de la Comunidad de Madrid. Con tal fin promueve el Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid.

2. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la elaboración de diferentes materiales informativos y la adquisición de material promocional para la divulgación del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid:

- Videos divulgativos

Pieza audiovisual 1. Duración entre 20 y 30 segundos para su emisión en redes sociales de la Comunidad de Madrid.

Pieza audiovisual 2. Formato noticia de aproximadamente dos minutos para su visualización en eventos a los que acude regularmente la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior (congresos, ferias, seminarios, etc.).

Pieza audiovisual 3. Formato reportaje aproximadamente seis minutos como apoyo al desarrollo de actividades divulgativas desarrolladas en diferentes espacios (presentaciones en congresos, seminarios, conferencias u otros eventos de carácter ambiental).

- Piezas digitales adaptadas a distintos formatos de comunicación online (banner, infografía, anuncios gráficos y de texto para redes sociales y buscadores u otros) que integren el mensaje de marca Madrid Forestal para su uso en futuras campañas de comunicación que no se incluyen dentro del presente contrato.

Adaptación a distintos formatos (medios impresos y digitales): mupis, marquesinas, banderolas, vallas y trasera para su uso en futuras campañas de comunicación que no se incluyen dentro del presente contrato.

- Cuña de radio de 20 segundos para su uso en futuras campañas de comunicación que no se incluyen dentro del presente contrato
- Material promocional del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid, bajo la marca Madrid Forestal para su distribución en diferentes eventos de carácter ambiental a los que asiste la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

El objeto del contrato no incluye el diseño de un plan de medios, ni la difusión o compra de espacios en medios de comunicación.

3. Justificación de la necesidad del contrato

A través del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid se pretende dinamizar el sector forestal regional, crear empleo y fijar poblaciones en las zonas rurales, además de mejorar los ecosistemas forestales madrileños y hacerlos más resistentes y resilientes antes fenómenos meteorológicos extremos, plagas o enfermedades e incendios.

Se considera oportuno y necesario mejorar la divulgación de los trabajos sobre gestión forestal sostenible impulsados por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior a través de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal; visibilizar la cultura forestal y el papel esencial de la gestión forestal para la conservaciones de ecosistemas y biodiversidad, y, en

concreto comunicar el Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid y las medidas contempladas en el mismo.

El desarrollo de actividades divulgativas con el fin de promover en la ciudadanía el conocimiento sobre la gestión forestal sostenible y su implementación a través del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid motivan la realización del contrato propuesto.

A través del material divulgativo y promocional se trata de contribuir a:

- visualizar el sector forestal de la Comunidad de Madrid
- dar a conocer las medidas y actuaciones promovidas por la Comunidad de Madrid para impulsar el sector forestal
- valorar la importancia y necesidad de implementar una gestión forestal sostenible en los montes de utilidad pública de la Comunidad de Madrid
- entender la importancia de la gestión forestal

Así, a través del presente contrato, permitirá a la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal (Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior):

- disponer de un material audiovisual de calidad para su emisión y exhibición en eventos tanto nacionales como internacionales
- disponer de material informativo y divulgativo para emplear en futuras campañas de comunicación dirigidas al conjunto de la ciudadanía
- disponer de material promocional para emplear en eventos promovidos por la Comunidad de Madrid o por terceros a los que asiste la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

El material divulgativo se dirigirá al conjunto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid con el fin de que sean conocedores de los trabajos de gestión forestal que se realizan en la región.

Abarca tanto a quienes viven en entornos urbanos como rurales, con el propósito de mostrarles el valor y los beneficios de una gestión forestal sostenible en los montes de utilidad pública de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a la fecha de la firma
EL JEFE DE ÁREA
DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Firmado digitalmente por: ALONSO RODRIGUEZ ALBERTO JAVIER
Fecha: 2025.10.16 13:07

LA DIRECTORA GENERAL DE
BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL

Firmado digitalmente por: AGUILO VIDAL IRENE
Fecha: 2025.10.16 14:25

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
BIODIVERSIDAD

Firmado digitalmente por: HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ISMAEL
Fecha: 2025.10.16 13:12